



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “crudUS. Estudio, intervención y recuperación de la construcción con tierra en la Baja Andalucía” (US-1381493).**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de julio de 2022**

**REFERENCIA: INV-07-2022-T-051**

**Nº PUESTOS OFERTADOS: 1**

**ANEXO**

**Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 3285,32 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1630 euros\*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.


Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

**Duración**

La duración del contrato será de 1,5 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo\*\*.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	D+ZUW7HOkFa6YsbThhawLw==	<b>Fecha</b>	15/07/2022
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSE GARCIA FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D+ZUW7HOkFa6YsbThhawLw==	<b>Página</b>	1/3




**ÁMBITO- PREFIJO** CSV **FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**  
**GEISER** GEISER-ec91-5f1a-fcb8-4aec-af9c-2f25-bb3d-38fc **15/07/2022 12:00:00 Horario peninsular**  
**Nº registro** DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
**REGAGE22e00030625333** <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-ec91-5f1a-fcb8-4aec-af9c-2f25-bb3d-38fc

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bYEkd3AufIIeKYXsfU7vw==	<b>Fecha</b>	21/07/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bYEkd3AufIIeKYXsfU7vw==	<b>Página</b>	1/3



\*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

\*\*La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.


La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

### Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código Seguro De Verificación	D+ZUW7HOkFa6YsbThhawLw==	Fecha	15/07/2022
Firmado Por	FRANCISCO JOSE GARCIA FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/D+ZUW7HOkFa6YsbThhawLw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/D+ZUW7HOkFa6YsbThhawLw==</a>	Página	2/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00030625333

CSV

GEISER-ec91-5f1a-fcb8-4aec-af9c-2f25-bb3d-38fc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>


FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/07/2022 12:00:00 Horario peninsular



GEISER-ec91-5f1a-fcb8-4aec-af9c-2f25-bb3d-38fc

Código Seguro De Verificación	bYEkd3AufIIeKXsfU7vw==	Fecha	21/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/bYEkd3AufIIeKXsfU7vw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/bYEkd3AufIIeKXsfU7vw==</a>	Página	2/3



## Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-07-2022-T-051

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Francisco José García Fernández

### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

**1. Titulación oficial requerida:**

Licenciado en Bellas Artes o Graduado en Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales y Máster en Arqueología

**2. Otros requisitos valoración "Formación y Experiencia":**

Formación y experiencia en intervención y conservación de arquitectura en tierra cruda (adobe, tapial, etc.). Experiencia de campo en intervenciones arqueológicas, especialmente en yacimientos donde sea predominante la arquitectura en tierra cruda. Experiencia como conservador en excavaciones arqueológicas.

### COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Prof. Dr. Eduardo Ferrer Albelda
- Prof. Dr. Enrique García Vargas
- Prof. Dr. Antonio M. Sáez Romero

Suplente: Prof. Dr. Sebastián Vargas Cantos

DESTINO: Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Geografía e Historia

CATEGORÍA LABORAL: Titulado Superior


### TAREAS A REALIZAR (crudUS. Estudio, intervención y recuperación de la construcción con tierra en la Baja Andalucía" (US-1381493):

- Identificación de patologías y definición de medidas de conservación para el patrimonio arqueológico de tierra.
- Sistematización de la información referida a los factores externos que afectan a las estructuras realizadas con tierra cruda y las patologías resultantes.
- Diseño de protocolos de intervención en arquitectura en tierra cruda en el ámbito de la conservación, restauración y reconstrucción de bienes inmuebles (línea de trabajo 12 del proyecto).

Investigador responsable del contrato  
Fdo. Francisco José García Fernández

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	D+ZUW7HOkFa6YsbThhawLw==	Fecha	15/07/2022
Firmado Por	FRANCISCO JOSE GARCIA FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D+ZUW7HOkFa6YsbThhawLw==	Página	3/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00030625333

CSV

GEISER-ec91-5f1a-fcb8-4aec-af9c-2f25-bb3d-38fc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/07/2022 12:00:00 Horario peninsular



GEISER-ec91-5f1a-fcb8-4aec-af9c-2f25-bb3d-38fc

Código Seguro De Verificación	bYEkd3AufIIeKYXsfU7vw==	Fecha	21/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bYEkd3AufIIeKYXsfU7vw==	Página	3/3

